

ACTA DE DERIVADA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER URGENTE DE LA COMISION DE PARIDAD DE GENERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLITICOS-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, **siendo las quince horas con once minutos, del día martes cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro** y, a la que se convocó debidamente, y fue desarrollada en modalidad en presencial híbrida para lo cual se adjuntó el enlace siguiente: <https://meet.google.com/zgy-xvbe-yba>

En el uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que, **siendo 15:00 horas con 11 minutos, del martes cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro**, se dio inicio a la presente sesión.

Seguidamente la Presidenta de la Comisión, **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 fracción VIII, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Morales Manrique** para que proceda a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión; **Abogada Emma Janice Pérez Valle**, Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión; y el **Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión y **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique**, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación y Secretaria Técnica de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la Secretaria Técnica solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Asimismo, se hizo constar la presencia de invitadas e invitados de las representaciones de los partidos políticos: **Jaime Ismael Magaña Mata**, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, **Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio**, Representante del Partido del Trabajo y **Bárbara Valentina Díaz Toledo**, Representante del Partido MORENA.

Acta de Sesión Extraordinaria de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 05 de noviembre de 2024

De igual forma se hace constar la presencia del Mtro. Juan Carlos Echeverría Díaz, Director Jurídico y el Lic. Danny Israel Och Góngora, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana; así como personal de las distintas Consejerías.

Siguiendo con el uso de la voz la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Morales Manrique**, con fundamento en lo señalado en el artículo 14 fracción V y el artículo 16, del Reglamento, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, **Mtra. Ariana del Socorro Couh Osorio**, declaró estar debidamente instalada la sesión, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento.

Acto seguido, en atención al **cuarto** punto, la **Secretaria Técnica, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, dio lectura al orden del día, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Presentación del Análisis Preliminar de cumplimiento del Principio de Paridad de Género, así como de las acciones afirmativas en el registro de candidaturas Indígenas, Afromexicanas y de Grupos de Atención Prioritaria a Regidurías para el Proceso Electoral Extraordinario 2024 que rinde la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, con base a la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana;
6. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
7. Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, **Mtra. Ariana del Socorro Couh Osorio**, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente la Secretaria Técnica **Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique** señaló que habiéndose cumplido los cuatro primeros puntos del orden del día procedió con el **punto quinto** que consiste en la **Presentación del Análisis Preliminar de cumplimiento del Principio de Paridad de Género, así como de las acciones afirmativas en el registro de candidaturas Indígenas, Afromexicanas y de Grupos de Atención Prioritaria a Regidurías para el Proceso Electoral Extraordinario 2024 que rinde la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, con base a la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana.**

Acta de Sesión Extraordinaria de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 05 de noviembre de 2024

La Presidenta de la Comisión, **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, solicitó a la Secretaria Técnica **Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique** haga una breve exposición del Análisis Preliminar de cumplimiento del Principio de Paridad de Género, así como de las acciones afirmativas en el registro de candidaturas Indígenas, Afromexicanas y de Grupos de Atención Prioritaria a Regidurías para el Proceso Electoral Extraordinario 2024 que rinde la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, con base a la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana.

La **Mtra. Claudia Nidelveia Morales Manrique**, presentó el Análisis elaborado por la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación con base en la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana, estructurando la presentación en tres apartados principales: Aspectos Clave de Cumplimiento: Paridad de Género y Acciones Afirmativas, Análisis de Cumplimiento respecto las solicitudes de registro presentadas ante los Consejos Municipales y la Conclusión. Estos apartados tuvieron como propósito proporcionar un panorama integral sobre el cumplimiento de los lineamientos establecidos para garantizar una representación política equitativa e inclusiva en los municipios de Chichimilá e Izamal.

Durante su intervención, la **Mtra. Morales Manrique** explicó que el análisis verificó si los partidos políticos cumplieron con sus obligaciones en materia de paridad de género y con la implementación de las acciones afirmativas conforme a los criterios establecidos en el Acuerdo CG/121/2024 para el Proceso Electoral Extraordinario 2024. Asimismo, señaló que se tomaron en cuenta tanto las candidaturas postuladas originalmente en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 como aquellas que se modificaron para el Proceso Electoral Extraordinario. En los casos de modificaciones, se efectuó una nueva verificación para garantizar que se respetaran los criterios aplicables, particularmente en relación con el principio de equidad en la contienda.

En cuanto a los resultados preliminares, informó que los partidos que mantuvieron las mismas candidaturas del proceso ordinario fueron considerados en cumplimiento del principio de paridad y de las acciones afirmativas. Además, detalló que partidos como el PAN, PRI y PVEM cumplieron con las exigencias mínimas, mientras que otros, como el PRD, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza Yucatán, no registraron candidaturas en los municipios en cuestión, por lo que quedaron fuera del análisis. La presentación incluyó tablas con el desglose del cumplimiento de requisitos específicos, como la paridad en bloques de alta, media y baja competitividad, la cuota indígena y las acciones afirmativas para los grupos de atención prioritaria. La **Mtra. Morales Manrique** concluyó su participación reiterando que este análisis preliminar constituyó una herramienta clave para

*Acta de Sesión Extraordinaria de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los
Derechos Político Electorales del 05 de noviembre de 2024*

la supervisión efectiva de las obligaciones legales de los partidos políticos y para el fortalecimiento de la igualdad y la inclusión en los procesos democráticos.

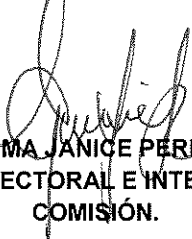
Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, preguntó a la y el integrante de la comisión si existe alguna observación o comentario al respecto del Análisis presentado por la Mtra. Claudia Morales, y no existiendo observación alguna solicitó a la Secretaria Técnica, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente la Secretaria Técnica **Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique** hizo constar la incorporación del Consejero Electoral Alberto Rivas Mendoza a las 15:20 horas y de Jorge Ortega Cruz, Representante del partido Acción Nacional a las 15:23 horas; asimismo, por instrucciones de la Consejera Presidenta procedió con el **punto seis** del orden del día siendo este, la **“Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.”**

Finalmente la Presidenta de la Comisión, **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** manifestó que en cumplimiento del **punto número siete** del orden del día con fundamento en el **artículo 12, fracción VI**, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las **quince horas con veinticuatro minutos del día martes cinco de noviembre de 2024**, se declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales.



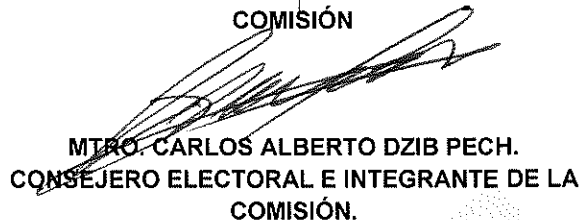
MTRA. ARIANA DEL SOCORRO COUOH OSORIO.
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN.



ABOG. EMMA JANICE PEREZ VALLE.
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN.



MTRA. CLAUDIA NIDELVIA MORALES MANRIQUE.
TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y
NO DISCRIMINACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN



MTR. CARLOS ALBERTO DZIB PECH.
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN.

*Acta de Sesión Extraordinaria de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los
Derechos Político Electorales del 05 de noviembre de 2024*